

Res. Leg, N.º 1742

**Autorizando á la
Beneficencia de Arequipa
para la venta de un
terreno**

Lima, 21 de noviembre de 1912.

Excmo. señor:

El Congreso, ha resuelto autorizar á la Sociedad de Beneficencia de Arequipa, para que proceda á perfeccionar la venta del terreno en que ha edificado el hospital Goyeneche, omitiendo el trámite de la subasta pública.

Lo comunicamos á V. E., para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde á V. E.—**RAFAEL VILLANUEVA**, Presidente del Senado.—**GUILLERMO REY**, 1er Vice-Presidente de la Cámara de Diputados.—*Pedro Rojas Loayza*, Senador Secretario.—*Arturo Rubio*, Diputado Secretario.

Al Excmo. Sr. Presidente de la República.

Lima, 11 de diciembre de 1912.

Cúmplase, regístrese, comuníquese y publíquese.—Rúbrica de S. E.—*Moreyra.*